



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE EXTRANJERÍA

Organiza: Las Comisiones del Turno de Oficio y de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fechas: 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre.

Horario: De 16:00 a 20:30 horas (27 horas lectivas).

Plazas: Limitadas a 70 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en este caso deberá enviarse un justificante de ingreso a la dirección de correo electrónico tramitaciones@reicaz.es.

Inscrip.: Para formalizar la inscripción (**hasta el 5 de septiembre inclusive**) es necesario abonar el importe de TREINTA EUROS, en la planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023.

Para adscribirse al Servicio de Orientación Jurídica a Inmigrantes (S.A.O.J.I) y a la lista de extranjería del Asistencia al Detenido, es necesario haber realizado el curso y superado el test correspondiente.

Zaragoza, julio de 2014.

CURSO DE DERECHO DE EXTRANJERIA 2014

DESTINATARIOS: ABOGADOS EN EJERCICIO

Horario: De 16.00 a 20.30 horas

Lugar: **Salón de Decanato, Planta 2ª Colegio de Abogados de Zaragoza**

1ª SESIÓN: miércoles 10 de septiembre 2014

I.- ASPECTOS JURÍDICOS GENERALES DE LA EXTRANJERIA. UE Y ESPAÑA. DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. SU TRATAMIENTO POR LA JURISPRUDENCIA DEL TC. PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

- 1.- La inmigración como fenómeno social. El actual contexto migratorio.
- 2.- El marco jurídico internacional. La Convención de 1.990. El marco jurídico del Consejo de Europa. El recurso individual al Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 3.- Extranjería e inmigración en la UE. La ciudadanía de la UE. Derechos y libertades de los ciudadanos de la UE.
- 4.- El Derecho Migratorio europeo. El reglamento de visados. El Código de Fronteras Schengen. Los derechos de los extranjeros en la UE. La reagrupación familiar. Los residentes de larga duración.
- 5.- El extranjero en España. La LOEX y su Reglamento.
- 6.- La jurisprudencia del Tribunal Constitucional. El principio de igualdad y no discriminación.
- 7.- Derechos y libertades fundamentales de los extranjeros. Deberes de los extranjeros. Derecho a la asistencia jurídica gratuita.
- 8.- Sistema español de protección internacional. Normativa aplicable. Supuestos de protección. Reexamen y sistema de recursos.

.- D. PASCUAL AGUELO NAVARRO (Abogado del REICAZ. Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía de España).

.- Dña. BEATRIZ CARCEDO ORTE (Abogada del SAOJI)

2ª SESIÓN: lunes 15 septiembre 2014

II.- DERECHO PRIVADO Y DERECHO PENAL

1. Adquisición de la nacionalidad española.
2. Pérdida de la nacionalidad española.
3. Supuestos de doble nacionalidad.
4. Matrimonios. Inscripciones y transcripciones de matrimonios.
5. Delitos relacionados con la extranjería y las migraciones. Delitos relativos a la prostitución. Delitos contra los derechos de los trabajadores.
6. La expulsión de los extranjeros en el ámbito del Derecho penal. La expulsión como medida sustitutiva de la pena privativa de libertad. La autorización judicial para la expulsión. La expulsión de condenados. Antecedentes penales y autorizaciones.
7. Maltrato y violencia de género.
8. El extranjero como víctima: La Trata de personas.
9. Derecho penitenciario y extranjeros.
10. Jurisprudencia

.- DOÑA ANA CRISTINA VAZQUEZ ARRIZABALAGA (Abogada del SAOJI)

.- MIGUEL ANGEL NAVARRO DEL CACHO(Abogado del SAOJI)

3ª SESIÓN: miércoles 17 septiembre 2014

III.- ALEJAMIENTO DE FRONTERAS Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

1. Denegación de entrada y Rechazo en frontera.
2. Devolución.
3. Retorno y salidas obligatorias. La extradición. El principio de no devolución.
4. Repatriación de menores.
5. Polizones y derecho del mar
6. Potestad sancionadora de la Administración.
7. Infracciones y sanciones. Prescripción y caducidad.
8. La expulsión administrativa. La prohibición de entrada. Posibilidad de revocación.
9. Procedimientos sancionadores de la Administración. Clases
10. La sanción económica.

.- DOÑA BEATRIZ MORANCHO CUEZVA (Abogada del SAOJI)

.- DON CARLOS PALAZÓN PEMÁN (Abogado del SAOJI)

.- DOÑA MARÍA JOSE BERDÚN FERNÁNDEZ (Abogada del SAOJI)

4ª SESIÓN: lunes 22 septiembre 2.014

IV.- RÉGIMEN DE ENTRADA EN ESPAÑA. SITUACIONES DE ESTANCIA Y PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

1. Régimen de las fronteras. Fronteras interiores y exteriores. Visados. Tramitación.
2. Actuaciones ante autoridades consulares españolas en el exterior. Las Instrucción Consular Común. Protección y asistencia consular de los extranjeros en España.
3. La libre circulación y la libertad de establecimiento de los ciudadanos de la UE
4. Régimen jurídico de los familiares de los ciudadanos de la UE. Mantenimiento del derecho de residencia. Tarjeta de residencia permanente. Tramitación de la solicitudes. Limitaciones por razones de orden público. El régimen especial de los familiares de español nacionales de terceros países.
5. Situaciones de estancia de los extranjeros. Prórrogas de estancia. Autorizaciones de residencia. Renovaciones.
6. Reagrupación familiar
7. Residencia por razones excepcionales. El Arraigo y otros motivos excepcionales.
8. Estudiantes. La situación de estancia por estudios.
9. Los menores. Menores no acompañados
10. Víctimas de violencia de género
11. Modificaciones de permiso
12. Indocumentados y apatridia.

.- **Dña. BEATRIZ ROMAN LUJAN** (Abogada del SAOJI)

.- **Doña BEGOÑA HERAS YANGUAS** (Abogada del SAOJI)

5ª .- SESIÓN: miércoles 24 septiembre 2.014

V.- ASPECTOS LABORALES E INTEGRACIÓN SOCIAL

- 1.- El trabajador extranjero en España. Derechos laborales y de Seguridad Social de los extranjeros en España
- 2.- La autorización de trabajo.
- 3.- Acuerdos migratorios. Sistema de contingente o gestión colectiva como medio de acceso al trabajo de extranjeros
- 4.- Denegación y extinción de las autorizaciones de trabajo.
- 5.- Renovaciones de las autorizaciones de trabajo.
- 6.- Régímenes especiales. El trabajo temporal de extranjeros.
- 7.- Procedimiento en el supuesto de infracciones y sanciones en el orden social y

vigilancia laboral.

8.- El empleo irregular de extranjeros.

9.- Modificación de situaciones.

10.- La integración social de los extranjeros. Las políticas públicas de integración social de los inmigrantes. Servicios básicos de la comunidad

.-Doña MARGA BLANCO ABILLA (Abogada del SAOJI)

.- Doña PATRICIA CHUECA GREGORIO (Abogada del SAOJI)

6ª SESIÓN: lunes 29 septiembre 2014

VI.- INTERVENCIÓN LETRADA JURISDICCIONAL

1. Intervención letrada en los diversos procedimientos sancionadores: ordinario y preferente.
2. Medidas cautelares y cautelarísimas. La intervención ante el Juez de Guardia.
3. Sistema de recursos administrativos y judiciales.
4. Ejecutividad de las sanciones.
5. Régimen jurisdiccional: Recursos contra resoluciones denegatorias de permisos de trabajo y/o residencia , arraigo, reagrupación familiar
6. Turno de oficio y deontología
7. Protocolos de actuación letrada ante supuestos de extranjería.

.- Doña MERCEDES RAMÍREZ EGAÑA (Abogada del SAOJI)

.- Doña INMACULADA BOLEA GIMENO (Coordinadora del SAOJI)